

**INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS
VIGENCIA 2020 - 2023**

PERIODO EVALUADO 2020 – 2021

MUNICIPIO DE CAICEDO

INTRODUCCIÓN

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020 - 2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

1. GENERALIDADES MUNICIPIO DE CAICEDO

1.1 CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Población total

El municipio de Caicedo cuenta con 8.668 habitantes según proyección DANE para el año 2021, que comparado con el año 2015 ha presentado un crecimiento del 6%. En 2021 la población está representada en un 50,02% por mujeres (4.336) y en un 49,98% por hombres (4.332), la relación corresponde a 100 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en el año 2015 fue de 101 hombres por cada 100 mujeres.

1.1.1. Estructura demográfica

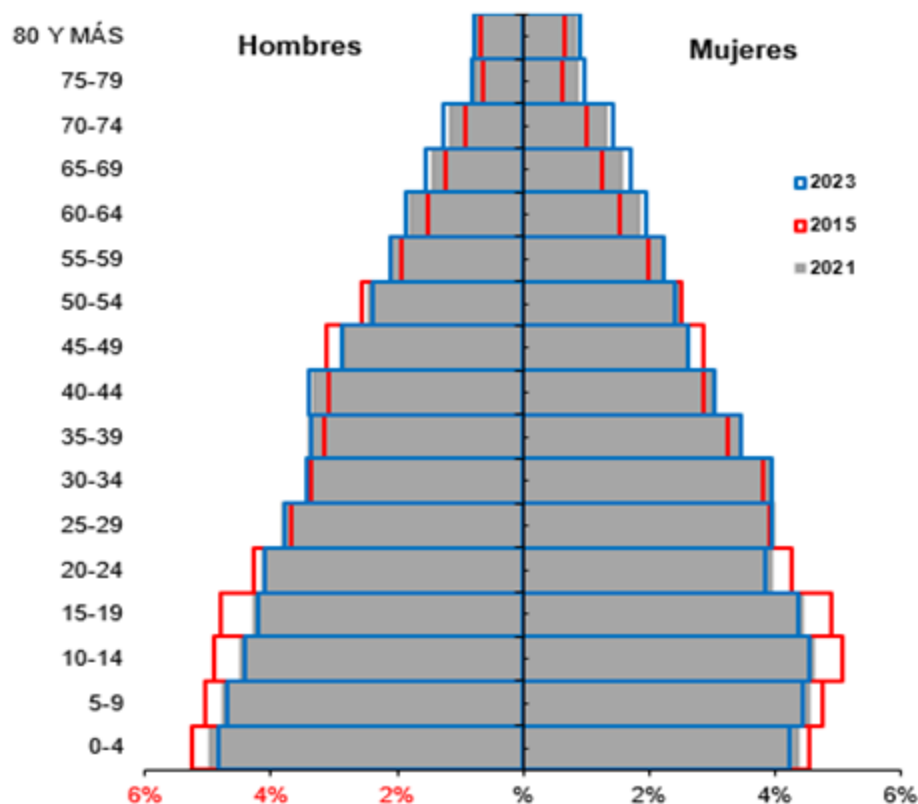
La pirámide poblacional representa la proporción de habitantes por grupos de edades quinquenales en contraste con el género, su análisis permite identificar cambios graduales en el comportamiento de la población.

Se puede apreciar una variación importante en cuanto a la distribución de la población por rangos de edad en los años 2015, 2021 y 2023. Se trata de una pirámide de tipo regresiva; la estructura piramidal de Caicedo ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad, con un estrechamiento en su base para el año 2021 comparado con el año 2015; mientras que en la cúspide experimenta un incremento de personas mayores, situación que puede obedecer al incremento en la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad temprana.

Se proyecta que para el año 2023, la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas, lo que implica retos en materia de salud pública, especialmente en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, adoptada mediante Acuerdo Municipal 008 del 08 de septiembre de 2021, la cual tiene por objeto contribuir al establecimiento de condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales favorables, para que el adulto mayor goce de una vejez digna, activa, saludable y participativa, para el pleno disfrute de sus derechos en consonancia con una mejor calidad de vida.

La tendencia de la población que se observa es importante para la planeación en salud, evidenciando que se requieren cambios en las estrategias y acciones que se vienen realizando en los diferentes ciclos vitales con el fin de generar un mayor impacto.

Figura 1. Pirámide poblacional Municipio de Caicedo, 2015, 2021, 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades durante las diferentes etapas del desarrollo humano, la participación poblacional por ciclo vital tiene como objeto reconocer qué proporción de la población se concentra en determinadas edades y a nivel de intervenciones y definición de políticas, saber con certeza la dimensión de la población que se pretende impactar en medio de sus diversidades culturales, sociales e individuales.

En la siguiente tabla se muestra con mayor detalle el comportamiento demográfico del municipio. Los grupos etarios correspondientes a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud disminuyen en su frecuencia a través del tiempo (2015, 2021 y 2023); la frecuencia del grupo etario de adultez se mantiene estable y el grupo de mayores de 60 años, va en aumento a través del tiempo; este comportamiento describe perfectamente una pirámide poblacional regresiva, donde la proporción más alta de individuos se concentra entre los 27-59 años. Es importante recordar que una pirámide es una imagen “congelada” de un proceso demográfico que es dinámico, por tanto, no podemos concluir de ella la dirección en la que se moverá.

Tabla 1. Proporción de la población por ciclo vital, Municipio de Caicedo 2015, 2021 y 2023

Ciclo vital	2015		2021		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	960	11,8	971	11,2	974	10,9
Infancia (6 a 11 años)	967	11,8	964	11,1	978	10,9
Adolescencia (12 a 18)	1127	13,8	1081	12,5	1098	12,3
Juventud (19 a 26)	1103	13,5	1117	12,9	1131	12,7
Adultez (27 a 59)	3188	39,0	3464	40,0	3577	40,0
Persona mayor (60 y más)	823	10,1	1071	12,4	1182	13,2
TOTAL	8168	100	8668	100	8940	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

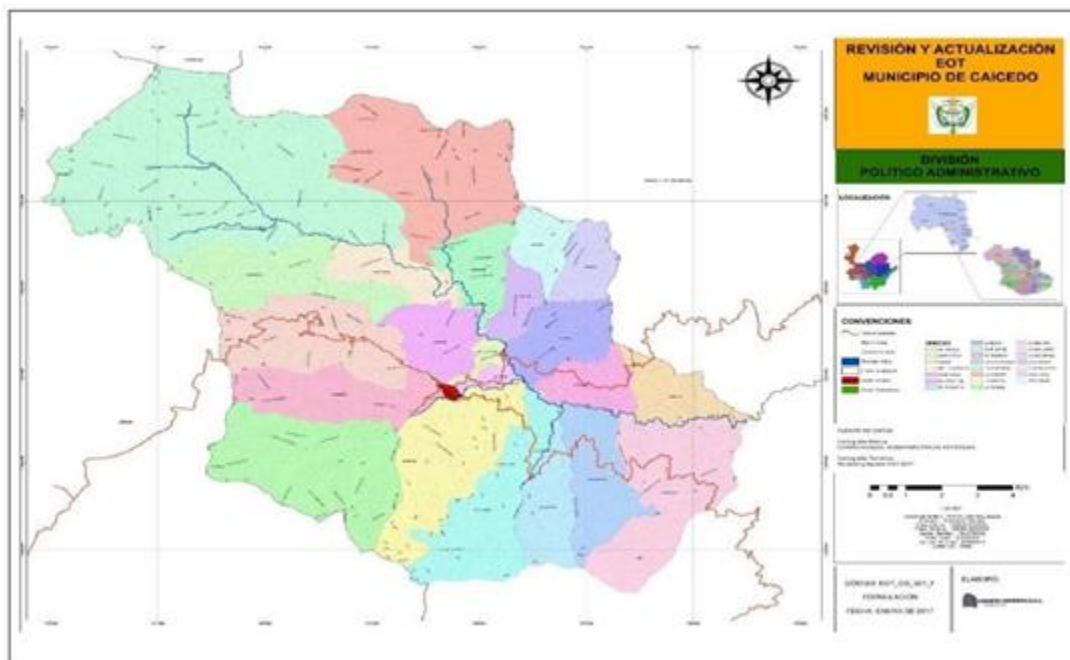
Población por área de residencia urbano / rural

Según la proyección oficial del DANE, para el año 2021, el municipio de Caicedo tiene una población de 8.668 habitantes. De esta población, 1.970 residen en la zona urbana del municipio, y 6.698 residen en la zona rural, distribuida en 22 veredas.

1.2 ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA

El municipio de Caicedo posee 37,6 km de vías secundarias entre la Usa (Río Cauca- Caicedo), vía no pavimentada (14 km), con paso interrumpido por pérdida de banca en la vereda el Plan del municipio de Santa Fe de Antioquia en las coordenadas 6°25'37.76" N 75°55'47.98" presentando un riesgo para la salud y la vida de las comunidades que transitan necesariamente por esta vía impidiendo el acceso normal de las personas, siendo una las necesidades más sentidas de la comunidad. Entre otras vías de carácter departamental está la vía Caicedo-Urrao con 32 km no pavimentada con procesos erosivos entre Caicedo y el Alto, la vía Caicedo - Anzá con 35 km no pavimentada en regular estado, como proyectos regionales se ha venido gestando el mejoramiento de la vía Urrao-Caicedo-Santa Fe de Antioquia y además se ha venido adelantando la pavimentación de los tramos pendientes de la vía Caicedo la Usa.

Mapa 1. División Política Administrativa y Límites, Municipio de Caicedo 2018



Fuente: EOT Municipal

Tabla 2. Distribución del Municipio de Caicedo por extensión territorial y área de residencia, 2019

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
CAICEDO	1 Km2	0.45	221 Km2	99.55	222 Km2	100

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal Caicedo

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros municipio de Caicedo 2015

Municipios	Tiempo de llegada desde el municipio a la capital	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte
Medellín	180	128	Vía Terrestre

Fuente: EOT Municipal

La distancia de la capital es de 128 kilómetros (Vía Medellín, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Caicedo), 202 kilómetros (Vía Medellín, Caldas, Bolombolo, Concordia, Betulia, Urrao y Caicedo).

Otro sistema de acceso de las comunidades se encuentra los caminos veredales, sistema de circulación entre varias veredas del Municipio, 7 caminos en uso aproximadamente, pero sin reporte exacto de la longitud total de las mismas, actualmente se encuentran en condiciones aceptables de transitabilidad.

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2015

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte	Tiempo estimado del traslado	
				Horas	minutos
Caicedo	Urrao	34	vía terrestre	1	20
Caicedo	Santafé de Antioquia	48	vía terrestre	1	30
Caicedo	Anzá	65	vía terrestre	2	
Caicedo	Abriaquí	176	vía terrestre	5	

Fuente: EOT Municipal

Población por área de residencia urbano / rural

Según la proyección oficial del DANE, para el año 2021, el municipio de Caicedo tiene una población de 8.668 habitantes. De esta población, 1.970 residen en la zona urbana del municipio, y 6.698 residen en la zona rural, distribuida en 22 veredas.

Tabla 5. Población por área de residencia municipio de Caicedo 2021

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
1970	22,7	6698	77,3	8668	22,7

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tabla 6. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde la cabecera hacia las Veredas del Municipio de Caicedo, 2015

Vereda	Distancia en Kilómetros entre el municipio y sus veredas	Tipo de transporte entre el municipio y sus veredas	Tiempo estimado del traslado entre el municipio y sus veredas	
			Horas	minutos
LA SALAZAR	15	via terrestre		40
LA CASCAJALA	12	via terrestre		30
LA SOLEDAD	7	via terrestre		15
EL ENCANTO	6	via terrestre		10
LA MANGA	4	via terrestre		5
NOQUE	5	via terrestre		10
TAMBOR	5	via terrestre		10
ASESI	5	via terrestre		10
LA CORTADA	6	via terrestre		60
LOS PINOS	6	via terrestre		30
BELLA AGUADA	3	via terrestre		15
PARAJE LA PIEDRA	1	via terrestre		5
LA ANOCOZCA	15	via terrestre		40
LA GARCIA	15	via terrestre		30
LOS SAUCES	12	via terrestre		20
EL PLAYON	10	via terrestre		15
SAN JUAN	13	via terrestre		30
ROMERAL	11	via terrestre		30
EL HATO	8	via terrestre		25
EL CHOCHAL	6	via terrestre		20
ALTAVISTA	10	via terrestre		30

Fuente: EOT Municipal

2. GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012–2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012 - 2015 y 2016 - 2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP.

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016 - 2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión que realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en el PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Evaluar las condiciones institucionales del municipio de Caicedo para el proceso de planeación en salud.

Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).

Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS.

Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.

Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión. Identificar las oportunidades de mejora para avanzar en el logro de las metas del PTS.

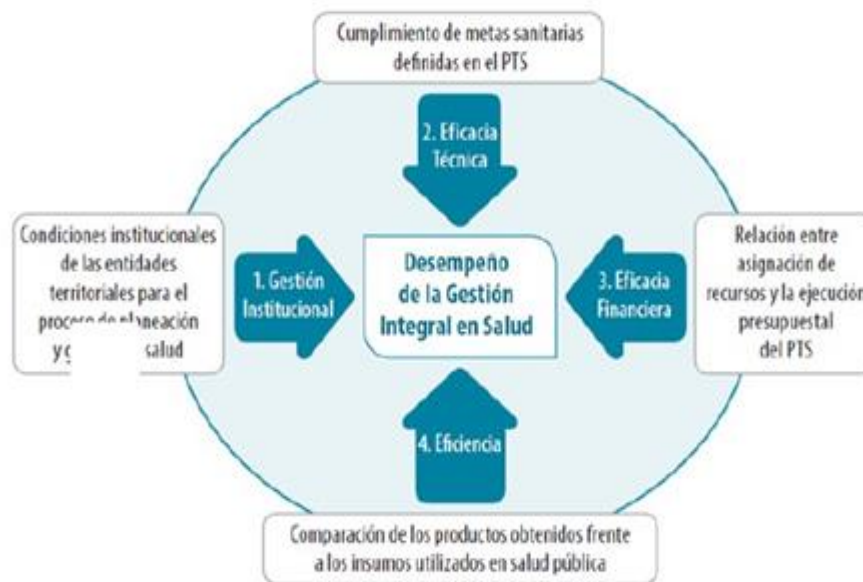
4. ALCANCE

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al municipio de Caicedo alcanzar las metas trazadas en el PTS.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



5.1 CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTRUMENTO EN EXCEL (MEDICIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – 2020 - 2023)

- a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
 2. Abogacía de la autoridad sanitaria
 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

TABLA. MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL PTS

Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional				
Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación	V1	Oficina de Planeación	3	77,1
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3	
	V3	Comunicadores	4	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	3	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
Integral en Salud	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	4	

	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	80,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordado con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en Salud	4	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en Salud	3	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	90,9
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	0	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0

V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2020 - 2021 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero?	1

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP			
	Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	407,7

V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	4
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	4
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	4
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	3
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	4
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	4
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	3
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5

	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	
		TOTAL, GESTION INSTITUCIONAL		136,5

5.1.1 Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

Con relación a los indicadores de participación e incidencia política (PEIP), se hace necesario ahondar en acciones que permitan enriquecer la participación con más actores comunitarios, en la formulación e implementación del proceso de planeación integral en salud.

Se define como medida de intervención afianzar el proceso de convocatoria para los espacios de participación social en salud: Comité de Participación Comunitaria - COPACO, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria -COVECOM, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud – CMSSS; así como articular con Personería Municipal, E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria Correa, EPS Savia Salud y Oficina de Desarrollo Comunitario, para formar a la comunidad en procesos de veeduría y control social, éstas medidas han sido incluidas en la programación de la Política de Participación Social en salud para la vigencia 2022 reportadas a través de PISIS, una plataforma utilizada para el intercambio de información del Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO).

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)

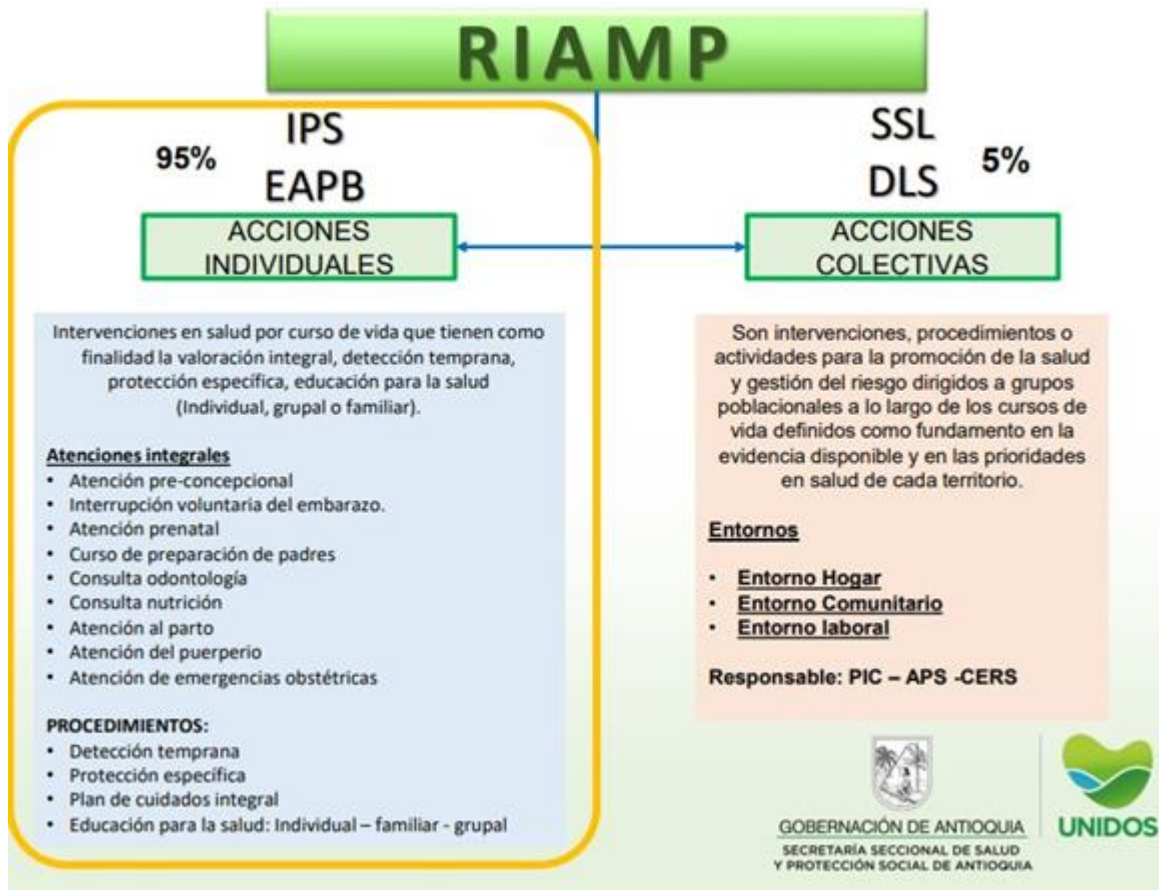
Al analizar el indicador actualizado ASIS, se define como plan de acción convocar a las EAPB con presencia en el municipio para que se hagan partícipes de la actualización del ASIS. De acuerdo con la definición de la Organización Panamericana de la salud, los Análisis de Situación de Salud (A.S.I.S.), son “procesos analítico-sintéticos que abarcan diferentes tipos de análisis, permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población, incluyendo los daños, problemas de salud, así como sus determinantes de cualquier sector. Se basan fundamentalmente en la interacción de las condiciones de vida y el proceso salud-enfermedad”.

El propósito fundamental del ASIS, es la identificación y priorización de los diferentes problemas de salud de la comunidad, con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la solución de los mismos, orientando procesos de planificación, líneas de base para la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, acciones de regulación, de inspección, vigilancia y control.

El análisis de Situación de Salud del municipio de Caicedo ha sido construido teniendo en cuenta el enfoque poblacional, de derechos y diferencial, definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, contemplando además el resultado de los diferentes seguimientos realizados a la EPS SAVIA SALUD y NUEVA EPS.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS

La priorización de la caracterización poblacional se integró en todas las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, sin embargo, como plan de mejora el municipio de Caicedo viene en la articulación con la E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa y EPS SAVIA SALUD, para dar cumplimiento a la Resolución 3280 de 2016 “por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.



d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

El Plan Territorial de Salud – PTS se cargó en los tiempos establecidos en el Portal de Gestión del Plan Decenal de Salud Pública, sin embargo, se evidenció la necesidad de ajustar la cadena de valor, la cual fue ajustada por un equipo interdisciplinario.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Afianzar la participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS.

5.2 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD - PTS (EFICIENCIA TÉCNICA)

Metas de resultado



a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023 reducir a 0 la tasa de suicidio por cada 100.0	R	11,9	23,10	-11,20		0	
2	A 2023 reducir a 0 la tasa de intentos de suicidio pe	R	11,9	23,10	-11,20		0	
3	A 2023 obtener en las encuestas de satisfacción gl	A	0	96,00	-96,00		95	
4	A 2023 aumentar la cobertura de aseguramiento e	A	85,44	87,23	-1,79		95	
5	A 2023 mantener en 0 la tasa de enfermedades tra	M-M	0	0,00	0,00		0	
6	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por int	M-M	0	0,00	0,00		0	
7	A 2023 mantener en 0 las muertes causadas por en	M-M	0	0,00	0,00		0	
8	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por de	M-M	0	0,00	0,00		0	
9	A 2023 reducir a 0 la tasa de fecundidad específica	R	5,67	0,00	5,67		0	
10	A 2023 mantener en 0 las muertes maternas a 42 d	M-M	0	0,00	0,00		0	
11	A 2023 elevar a 94 el porcentaje de nacidos vivos c	A	90,7	94,12	-3,42		94	
12	A 2023 disminuir a 0 la tasa de fecundidad especifi	R	8,13	0,00	8,13		0	
13	A 2023 mantener en 99,2 el porcentaje de partos a	M-M	99,2	98,90	0,30		99,2	
14	A 2023 reducir a 7 la tasa de mortalidad neonatal p	R	8,5	0,00	8,50		7	
15	A 2023 reducir a 5 la tasa de mortalidad infantil po	R	8,5	0,00	8,50		5	
16	A 2023 reducir a 9 la prevalencia de hipertensión a	R	9,5	9,90	-0,40		9	
17	A 2023 aumentar la cobertura de aseguramiento e	A	85,44	87,23	-1,79		95	
18	A 2023 realizar el registro de caracterización y loca	A	0	0,00	0,00		50	
19	A 2023 aumentar a 12 el número de personas que	A	0	14,00	-14,00		12	
20	A 2023 reducir a 2 la prevalencia de diabetes mellit	R	2,4	3,00	-0,60		2	
21	A 2023 reducir a 25 la tasa de mortalidad ajustada	R	29,5	34,72	-5,22		25	
22	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad ajusta	M-M	0	23,12	-23,12		0	
23	A 2023 mantener en 0 la tasa de Mortalidad por Int	M-M	0	0,00	0,00		0	
24	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por En	M-M	0	0,00	0,00		0	
25	A 2023 mantener en 0 la letalidad por tuberculosis	M-M	0	0,00	0,00		0	
26	A 2023 mantener en 0 la tasa de Mortalidad por rui	M-M	0	0,00	0,00		0	
27	A 2023 mantener en 0 la tasa de Mortalidad por Sa	M-M	0	0,00	0,00		0	
28	A 2023 mantener en 0 la tasa de incidencia dengue	M-M	0	0,00	0,00		0	
29	A 2023 reducir a 179 la tasa de exposición rábica pc	R	213,8	265,30	-51,50		179	
30	antener en 0 la tasa de intoxicaciones por sustancias psi	M-M	0	0,00	0,00		0	
31	ir a 70 la tasa de violencia física contra la mujer por cada	R	71,4	0,00	71,40		70	
32	a 119 la tasa de violencia sexual contra la mujer por cad	R	142,7	46,10	96,60		119	
33	mantener en 11,9 la tasa de suicidio por cada 100.000 hab	M-M	11,9	23,10	-11,20		0	
34	er en 0 la tasa de mortalidad por epilepsia por cada 100.	M-M	0	0,00	0,00		0	
35	2023 mantener en 0 la tasa de incidencia de dengue clás	M-M	0	0,00	0,00		0	
36	tener en 0 la tasa de mortalidad por intoxicaciones con s	M-M	0	0,00	0,00		0	
37	A 2023 disminuir a 86 el IRCA rural	R	97,4	100,00	-2,60		86	
38	mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidentes de t	M-M	0	0,00	0,00		0	
39	reducir a 6 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso a	R	6,8	9,90	-3,10		6	
40	ir a 95,04 la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.0	R	118,8	34,70	84,10		95,04	
41	cluir a 179,00 la tasa de exposición rábica por cada 100.000	R	213,8	265,30	-51,50		179	
42	en 0 la tasa de LEISHMANIASIS por cada 100.000 habitant	M-M	0	0,00	0,00		0	
43	anta física de la ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa in	A	0	0,00	0,00		1	
44	Mantener en 0 la tasa de incidencia de sífilis congénita	M-M	0	0,00	0,00		0	
45	3 reducir a 50 la tasa de fecundidad específica de 15 a 19	R	61,5	62,18	-0,68		50	
46	A 2023 reducir a 10 la tasa de mortalidad por VIH SIDA	R	11,9	0,00	11,90		10	
47	A 2023 reducir a 2 la prevalencia de diabetes mellitus	R	2,4	3,00	-0,60		2	
48	a 15 la tasa de mortalidad ajustada por accidentes de trá	R	22,1	0,00	22,10		15	
49	0 la tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermeda	R	13	12,70	0,30		10	
50	ra cada año del cuatrienio la desparasitación antihelmí	A	0	505,00	-505,00		200	
51	de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dos	A	0	86,10	-86,10		100	
52	zar a 95 la Cobertura de inmunización contra el triple vira	A	0	84,00	-84,00		95	
53	2023 mantener en 0 la tasa de incidencia por leishmania:	M-M	0	0,00	0,00		0	
54	ener en 0 la tasa de enfermedades transmitidas por alim	M-M	0	0,00	0,00		0	

5.2.1 Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Se definen acciones de mejora para el logro de las siguientes metas:

A 2023 mantener en 11,9 la tasa de intentos de suicidio por cada 100.000 habitantes.

La salud mental, es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Al evaluar el resultado de este indicador cobra importancia la creación de grupos de apoyo y estrategias, para fomentar entornos protectores, la creación y operativización de la mesa de salud mental, afianzar la capacitación a los profesionales en salud sobre la importancia de la calidad del dato de las fichas de notificación y de las diversas fuentes de información, así como trabajar en la humanización de los servicios de salud, para hacerlos más cercanos a las comunidades.

realizar una campaña educativa sobre la limitación de uso en celulares y equipos electrónicos esto con el fin de mitigar el uso excesivo de esto lo que conlleva al sedentarismo y poca relación con el entorno

A 2023 aumentar a 99,5 el porcentaje de partos atendidos por personal calificado

Continuar con el proceso de capacitación continua al personal de la E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa.

A 2023 realizar el REGISTRO DE CARACTERIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

En proceso de implementación. Articulación Plan de Desarrollo 2020-2023 Caicedo Un Campo de Oportunidades

Línea 1: CAICEDO HUMANO Y SOCIAL

Componente 1: Salud y Protección Social Programa 2: Salud Pública

Indicador: implementar programas de atención a la población vulnerable.

A 2023 mantener en 9 la prevalencia de hipertensión arterial.

Al ser la hipertensión un evento precursor para otras patologías, y deberse en gran medida a dietas no saludables, y la exposición a factores de riesgo metabólicos, nutricionales y conductuales; las acciones para su prevención deberán orientarse en el fomento de estilos de vida y hábitos saludables desde edades tempranas, recurriendo por ejemplo a estrategias como escuela saludable, programa que ha sido uno de los pilares en Caicedo para el fomento de actividad física desde la niñez.

A 2023 actualizar el Plan de Respuesta en Salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres.

En proceso de actualización, en proceso de entrega para 2023.

A 2023 disminuir a 86 el IRCA rural.

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo (Decreto 1575 de 2007).

En Colombia se realiza el monitoreo de la calidad del agua a través de la toma y análisis de muestras de agua, con la generación del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), un indicador compuesto, a través del cual es posible relacionar la calidad del agua y el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta una determinada población por el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas de las muestras analizadas en la red de distribución.

Los resultados de los análisis de las muestras de vigilancia se reportan en el Sistema de Información para Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) por parte de las autoridades sanitarias (departamentales, municipales y distritales de salud); así mismo, se reportan los resultados de la inspección sanitaria y el mapa de riesgo de la calidad del agua. El Instituto Nacional de Salud (INS) administra y gestiona la información de la vigilancia reportada en el SIVICAP.

El SIVICAP permite capturar en tiempo real, la información obtenida por las autoridades como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución en sus áreas de

influencia, con el fin de detectar y analizar de manera temprana los riesgos, eventos o situaciones de emergencia para la salud de la población derivados de la calidad del agua usada para consumo y generar información que sirva como marco de referencia a las autoridades sanitarias, ambientales, de control, así como los sectores involucrados en la toma de decisiones, así como orientar las acciones de control para la eliminación o mitigación de daños a la salud de la población.

Almacenar y gestionar la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de manera que las entidades y ciudadanos interesados en conocer la información puedan acceder a ella. Generar indicadores de la vigilancia de la calidad del agua, así como reportes y certificaciones.

Cuando el IRCA en el período evaluado se encuentra entre 0% y 5% se considera apta para el consumo humano y cuando se encuentra entre el 5,1% y el 100% se considera que el agua no es apta para el consumo humano y se procede a realizar las respectivas notificaciones del riesgo a las diferentes instancias para la toma de medidas preventivas y correctivas pertinentes.

Conforme a los datos publicados por el Subsistema de Información para Vigilancia de Calidad de Agua para Consumo Humano – SIVICAP, Caicedo para el año 2021, presenta un IRCA de 2,4171; indicando esto, que el agua es apta para el consumo humano, en la zona urbana. En el área rural por su parte, el IRCA fue de 100 (Inviabile sanitariamente).

A 2023 realizar 1 caracterización de la población laboral informal del municipio En proceso de implementación para 2023.

A través de los programas de APS y PIC se implementarán estrategias para tener identificados los trabajadores informales del municipio

A 2023 mantener en 6 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define «bajo peso al nacer» como un peso al nacer inferior a 2500 g. El bajo peso al nacer sigue siendo un problema significativo de salud pública en todo el mundo y está asociado a una serie de consecuencias a corto y largo plazo.

Entre las consecuencias del bajo peso al nacer figuran la morbimortalidad fetal y neonatal, las deficiencias en el desarrollo cognitivo y el aumento del riesgo de enfermedades crónicas en etapas posteriores de la vida.

Para el indicador porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer –BPN-, se observa que para el año 2019 el indicador municipal es superior al indicador departamental, aunque no con diferencias estadísticamente significativas. El comportamiento ha sido fluctuante a lo largo del periodo analizado, aunque para 2018 y 2019 se evidencia un incremento.

A 2023 reducir a 179,00 la tasa de exposición rábica por cada 100.000 habitantes.
Continuar acciones tendientes a fomentar la tenencia responsable.

Con los diferentes programas de salud pública se realizarán campañas educativas y de vacunación con el fin de reducir esta exposición

A 2023 planta física de la E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa intervenida.

Se presentarán proyectos tanto a nivel nacional como departamental para la adecuación de la planta física de la E.S.E

A 2023 reducir a 0 la tasa de fecundidad específica de 15 a 19 años

Continuar afianzando acciones en salud sexual y reproductiva a través de el programa PIC en la diferentes instituciones educativas y veredas del municipio

Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021)

5.2.2 Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

a. Meta de resultado			IV. Relación con eficacia técnica operativa					
			Cumplimiento según lo programado por línea operativa					
No.	Meta	Tipo de meta	2020			2021		
			PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023 reducir a 0 la tasa de suicidio por cada 100.000 habitantes	R	100%	SP	SP	SP	100%	SP
2	A 2023 reducir a 0 la tasa de intentos de suicidio por cada 100.000 habitantes	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
3	A 2023 obtener en las encuestas de satisfacción global en los usuarios at	A	SP	SP	75%	SP	SP	100%
4	A 2023 aumentar la cobertura de aseguramiento en salud a un 95%	A	50%	SP	25%	SP	SP	100%
5	A 2023 mantener en 0 la tasa de enfermedades transmitidas por aliment	M-M	SP	SP	SP	0%	SP	SP
6	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por intoxicaciones con plagu	M-M	SP	0%	0%	0%	SP	SP
7	A 2023 mantener en 0 las muertes causadas por emergencias y desastres	M-M	SP	SP	SP	SP	100%	SP
8	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores	M-M	55%	SP	SP	100%	SP	SP
9	A 2023 reducir a 0 la tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años	R	100%	SP	SP	SP	100%	SP
10	A 2023 mantener en 0 las muertes maternas a 42 días	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
11	A 2023 elevar a 94 el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consu	A	SP	SP	SP	SP	SP	SP
12	A 2023 disminuir a 0 la tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
13	A 2023 mantener en 99,2 el porcentaje de partos atendidos por personal	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
14	A 2023 reducir a 7 la tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos v	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
15	A 2023 reducir a 5 la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	R	0%	SP	SP	75%	SP	SP
16	A 2023 reducir a 9 la prevalencia de hipertensión arterial	R	45%	SP	SP	SP	SP	SP
17	A 2023 aumentar la cobertura de aseguramiento en salud a un 95%	A	50%	SP	25%	SP	SP	100%
18	A 2023 realizar el registro de caracterización y localización de la població	A	SP	SP	SP	SP	SP	SP
19	A 2023 aumentar a 12 el número de personas que hacen parte del progra	A	SP	SP	SP	SP	SP	SP
20	A 2023 reducir a 2 la prevalencia de diabetes mellitus	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
21	A 2023 reducir a 25 la tasa de mortalidad ajustada por edad para diabetes	R	45%	SP	SP	100%	SP	SP
22	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad ajustada por edad para tumo	M-M	45%	SP	SP	SP	SP	0%
23	A 2023 mantener en 0 la tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Ag	M-M	100%	99%	SP	100%	100%	SP
24	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Ag	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
25	A 2023 mantener en 0 la letalidad por tuberculosis pulmonar	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
26	A 2023 mantener en 0 la tasa de Mortalidad por rubeola en menores de 5	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
27	A 2023 mantener en 0 la tasa de Mortalidad por Sarampión en menores de	M-M	105%	SP	SP	SP	SP	SP
28	A 2023 mantener en 0 la tasa de incidencia dengue clásico	M-M	SP	0%	SP	SP	SP	SP
29	A 2023 reducir a 179 la tasa de exposición rábica por cada 100.000 habitar	R	0%	SP	SP	SP	SP	SP
30	A 2023 mantener en 0 la tasa de intoxicaciones por sustancias psicoactivas	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
31	2023 disminuir a 70 la tasa de violencia física contra la mujer por cada 100.000 muje	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
32	2023 disminuir a 119 la tasa de violencia sexual contra la mujer por cada 100.000 muj	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
33	A 2023 mantener en 11,9 la tasa de suicidio por cada 100.000 habitantes	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
34	2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por epilepsia por cada 100.000 habitant	M-M	0%	SP	SP	SP	SP	SP

35	A 2023 mantener en 0 la tasa de incidencia de dengue clásico	M-M	0%	SP	SP	SP	100%	SP
36	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por intoxicaciones con plaguicidas	M-M	0%	SP	67%	SP	SP	SP
37	A 2023 disminuir a 86 el IRCA rural	R	0%	SP	SP	SP	SP	SP
38	A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidentes de trabajo	M-M	SP	SP	SP	100%	SP	SP
39	A 2023 reducir a 6 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
40	A 2023 reducir a 95,04 la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitante	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
41	A 2023 reducir a 179,00 la tasa de exposición rábica por cada 100.000 habitantes	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
42	23 mantener en 0 la tasa de LEISHMANIASIS por cada 100.000 habitantes del área	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
43	A 2023 planta física de la ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa intervenida	A	SP	SP	SP	SP	SP	SP
44	Mantener en 0 la tasa de incidencia de sífilis congénita	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
45	A 2023 reducir a 50 la tasa de fecundidad específica de 15 a 19 años	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
46	A 2023 reducir a 10 la tasa de mortalidad por VIH SIDA	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
47	A 2023 reducir a 2 la prevalencia de diabetes mellitus	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
48	2023 reducir a 15 la tasa de mortalidad ajustada por accidentes de tránsito terrestre	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
49	3 reducir a 10 la tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades hiperten	R	SP	SP	SP	SP	SP	SP
50	3 realizar para cada año del cuatrienio la desparasitación antihelmíntica de 200	A	SP	SP	SP	SP	SP	SP
51	a Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños	A	SP	SP	SP	SP	SP	SP
52	2023 aumentar a 95 la Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un a	A	SP	SP	SP	SP	SP	SP
53	A 2023 mantener en 0 la tasa de incidencia por leishmaniasis	M-M	SP	SP	SP	SP	SP	SP
54	A 2023 mantener en 0 la tasa de enfermedades transmitidas por alimentos - ETAS	M-M	SP	SP	SP	0%	SP	SP

Se logra observar que para los años 2020-2021 se ha logrado un avance en las metas establecidas en la eficiencia operativa en la promoción de la salud y gestión de la salud pública, teniendo en cuenta que para estos años fue difícil la atención debido a la presencia del virus COVID-19 a nivel mundial.

Durante estos dos años se observa un avance en la gestión de los indicadores, sin embargo, no es el esperado en cada una de las líneas operativas, esto se debe quizás a que no se realiza un buen análisis en el momento de programar las acciones; Sin embargo, se deben de seguir aunando esfuerzos y articulaciones sectoriales e intersectoriales para mejorar estos indicadores

Se identifica que, de los 54 indicadores, 15 se encuentran en rojo para los cuales establece un plan de mejora, donde se priorizan para poder dar cumplimiento a las metas propuestas



Alcaldía de Caicedo
Departamento de Antioquía

Caicedo
un campo de oportunidades

NIT: 890984224-4

6. EFICACIA FINANCIERA

6.1 EFICACIA FINANCIERA VIGENCIA 2020 - 2021



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5125 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL CAICEDO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 79,38

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Ejecutar un (1) pro	\$782.856,00	\$780.000,00	99,64
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Ejecutar un (1) pro	\$0,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Contar con un (1)	\$1.680.000,00	\$1.500.000,00	89,29
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Realizar (4) activi	\$0,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Contar con cobert	\$6.039.033.178,00	\$4.849.198.234,00	80,3
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar a través d	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Garantizar el uso r	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Construir placa hu	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Capacitar a la pob	\$10.000.000,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Construir acueduc	\$30.000.000,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promover solucio	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Construir y mejor	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Situaciones en sal	Realizar cuarenta	\$500.000,00	\$450.000,00	90
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	Ejecutar un (1) añ	\$0,00	\$0,00	0
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Beneficiar a (350)	\$827.700,00	\$822.917,00	99,42
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Para el año 2021, f	\$976.300,00	\$500.000,00	51,21
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Contar con un (1)	\$25.000.000,00	\$1.840.000,00	7,36
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Contar con un (1)	\$1.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Víctimas del confli	Montar la Política	\$20.000.000,00	\$300.000,00	1,5
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Garantizar mediar	\$5.000.000,00	\$1.185.000,00	23,7
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Aumentar la parti	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Aumentar la disp	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Garantizar la cobe	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Disminuir el riesg	\$10.745.834,00	\$10.655.834,00	99,16
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Realizar un (1) pro	\$80.018.000,00	\$72.586.000,00	90,71
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Realizar un (1) pro	\$6.896.000,00	\$6.810.000,00	98,75
TOTAL			\$6.232.459.868,00	\$4.946.627.985,00	

Secretaría
de Salud, Educación y
Bienestar social

Caicedo un campo de oportunidades

Calle 5 N° 4-01 parque G.G.C Código postal 056840

PBX: (4) 857 20 02 Ext. 108 - www.caicedo-antioquia.gov.co

salud@caicedo-antioquia.gov.co



Alcaldía de Caicedo
Departamento de Antioquía

Caicedo
un campo de oportunidades

NIT: 890984224-4



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5125 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL CAICEDO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Ejecutar un (1) pro	\$17.916.860,00	\$17.916.860,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Contar con un (1)	\$15.600.000,00	\$15.600.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Operar el (1) Siste	\$18.025.796,00	\$18.025.796,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Realizar (4) activid	\$37.590.870,00	\$37.590.870,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Contar con cobert	\$7.038.883.158,36	\$7.038.883.158,36	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Implementar cor	\$8.574.204,00	\$8.574.204,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	SD	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Capacitar a la pob	\$8.506.380,00	\$8.506.380,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Ejecutar un (1) pla	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	Ejecutar un (1) ani	\$17.177.000,00	\$17.177.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Para el año 2021, f	\$13.325.000,00	\$13.325.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Aumentar la dispo	\$21.285.000,00	\$21.285.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Garantizar la cobe	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Disminuir el riesg	\$32.097.424,00	\$32.097.424,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Realizar un (1) pro	\$11.000.000,00	\$11.000.000,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integra	Contar con un (1)	\$15.255.000,00	\$15.255.000,00	100
TOTAL			\$7.263.236.692,36	\$7.263.236.692,36	

7. EFICIENCIA



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERAT

Periodo 01/01/2020 - 3
Año 2020

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trím 1 %	Cump. Trím 2 %	Cump. Trím 3 %	Cump. Trím 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Desarrollar competencias, habilid	1. A 2023 reducir a 0 la tasa de suic	0,0000	0	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Desarrollar las capacidades de la	3. A 2023 obtener en las encuesta	95,0000	100	100	100	0	75
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Fortalecer los mecanismos de Par	5. A 2023 obtener en las encuesta	95,0000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Garantizar el Derecho a la Salud,	7. A 2023 aumentar la cobertura d	95,0000	100	25	25	0	25
Salud ambiental	Hábitat saludable	Capacitar a la población en el mar	10. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Sensibilizar a la población en la in	11. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	0	0	0	0
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calidad de	Disminuir las tasas de morbilidad	14. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	100	50	0	0	27
Sexualidad, derechos	Promoción de los dere	Promover la Salud Sexual y Repro	15. A 2023 reducir a 0 la tasa de fei	0,0000	0	0	0	0	100
Transversal gestión di	Desarrollo integral de	Desarrollar competencias, habilid	21. A 2023 reducir a 5 la tasa de m	5,0000	0	0	0	0	0
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Disminuir la morbilidad por event	27. A 2023 reducir a 9 la prevalenc	9,0000	0	0	0	0	0
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	Promover estrategias de servicios	29. A 2023 reducir a 25 la tasa de r	25,0000	100	100	0	0	45
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	Promover estrategias de servicios	30. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	100	100	0	0	45
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	Disminuir la mortalidad en la pobl	31. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	100	99,83	101,48	97,7	99
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmu	Mantener en 0 las tasas de mortal	37. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	194,12	130,41	92,17	83,5	105
Convivencia social y sa	Prevención y atención	Desarrollar competencias, habilid	46. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Reducir barreras de acceso a servi	47. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	0	0	0	0
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Reducir la prevalencia de hiperte	48. A 2023 reducir a 9 la prevalenc	9,0000	100	100	0	0	45
Transversal gestión di	Víctimas del conflicto	Desarrollar competencias, habilid	49. A 2023 aumentar la cobertura	95,0000	0	100	100	0	50
Salud ambiental	Hábitat saludable	Avanzar en la implementación de	51. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mejorar la Calidad del Agua para	55. A 2023 disminuir a 86 el IRCA	86,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Avanzar en la implementación de	58. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Implementar la estrategia de la g	62. A 2023 reducir a 179 la tasa de	179,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Situaciones en salud r	Promover la responsabilidad para	63. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	100	100	0	67
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	Aumentar y diversificar la produc	75. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	100	50	75	0	55
Transversal gestión di	Desarrollo integral de	Desarrollar competencias, habilid	97. A 2023 mantener en 0 la tasa d	0,0000	0	0	0	0	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerg	Disminuir las tasas de mortalidad	107. A 2023 mantener en 0 la tasa	0,0000	0	99,33	99,31	99,24	99

Secretaría
de Salud, Educación y
Bienestar social

Caicedo un campo de oportunidades

Calle 5 N° 4-01 parque G.G.C Código postal 056840

PBX: (4) 857 20 02 Ext. 108 - www.caicedo-antioquia.gov.co

salud@caicedo-antioquia.gov.co

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	>= 80 % <= 100 %
	>= 60 % < 80 %
	>= 0 % < 60 %
	> 100 %
	Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA
Periodo 01/01/2020 - 3
Año 2021

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	Desarrollar competencias, habilidades	1. A 2023 reducir a 0 la tasa de suicidios	0,0000	0	100	96,64	104,55	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Desarrollar las capacidades de la población	3. A 2023 obtener en las encuestas	95,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Fortalecer el equipo de Vigilancia	4. A 2023 obtener en las encuestas	95,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Fortalecer los mecanismos de Participación	5. A 2023 obtener en las encuestas	95,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Fortalecer el equipo de Vigilancia	6. A 2023 obtener en las encuestas	95,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Garantizar el Derecho a la Salud	7. A 2023 aumentar la cobertura de servicios	95,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Garantizar la oferta de servicios	8. A 2023 aumentar la cobertura de servicios	95,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mantener en 0 las ETAS	9. A 2023 mantener en 0 la tasa de ETAS	0,0000	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Sensibilizar a la población en la identificación de riesgos	11. A 2023 mantener en 0 la tasa de muertes	0,0000	0	0	0	0	0
Salud pública en emergencia	Gestión integral de riesgos	Disminuir los riesgos causados por emergencias	12. A 2023 mantener en 0 las muertes	0,0000	0	100	58,82	143,75	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calidad de alimentos	Disminuir las tasas de morbilidad	14. A 2023 mantener en 0 la tasa de morbilidad	0,0000	0	0	18,18	440	100
Sexualidad, derechos y equidad	Promoción de los derechos	Promover la Salud Sexual y Reproductiva	15. A 2023 reducir a 0 la tasa de fecundidad	0,0000	0	8,77	125,44	142,11	100
Transversal gestión del desarrollo integral	Desarrollo integral de competencias, habilidades	Desarrollar competencias, habilidades	21. A 2023 reducir a 5 la tasa de mortalidad	5,0000	0	166,67	83,33	0	75
Vida saludable y condiciones de vida	Condiciones crónicas	Promover estrategias de servicios	29. A 2023 reducir a 25 la tasa de mortalidad	25,0000	0	45,6	37,2	271,35	100
Vida saludable y condiciones de vida	Condiciones crónicas	Promover estrategias de servicios	30. A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	0	0	0	0	0
Vida saludable y enfermedades emergentes	Enfermedades emergentes	Disminuir la mortalidad en la población	31. A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	0	90,83	133,38	71,1	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Avanzar en la implementación de acciones	51. A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	0	128,21	89	66,67	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Desarrollar competencias, habilidades	65. A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	0	145,61	67,37	89,3	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento	Mantener en 0 la tasa de mortalidad	76. A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	Garantizar la oferta de servicios	84. A 2023 aumentar la cobertura de servicios	95,0000	0	0	0	0	100
Transversal gestión del desarrollo integral	Desarrollo integral de competencias, habilidades	Desarrollar competencias, habilidades	97. A 2023 mantener en 0 la tasa de mortalidad	0,0000	0	105,81	113,5	81,15	100

Se logra identificar que el municipio de Caicedo para el año 2020 logro obtener una eficacia financiera del 79.38 %, indicando esto un cumplimiento no muy favorable debido a que en la dimensión de salud ambiental y transversal de gestión se obtuvo un porcentaje de ejecución de 0%, lo que hace que no se llegue al cumplimiento del 100% de la meta.

Para el año 2021 se logra obtener una eficiencia financiera del 100% indicando esto un cumplimiento muy positivo en la destinación de recursos para el cumplimiento de de las metas propuestas en el Plan en Plan Territorial.

CONCLUSIONES

La evaluación y monitoreo del PTS permite tomar acciones de mejora orientadas al logro de las metas, para lo cual se hace necesario:

- ✓ Promover la participación social en salud, para incentivar que las comunidades se vinculen a los procesos de planeación en salud.
- ✓ El ASIS es una Herramienta fundamental para la priorización de necesidades e implementación de estrategia para la intervención de los factores de riesgos que minimice los riesgos de enfermar o morir de nuestra población
- ✓ Continuar con la adopción de la Resolución 3280 de 2018 “por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación”.
- ✓ Para mejorar el cumplimiento de las dimensiones de salud que cuentan con porcentajes por debajo del cumplimiento esperado, se trabajara en el fortalecimiento interinstitucional, intersectorial, en la planificación estratégica y la participación social.